

# Documentos de trabajo

## Mesa de indicadores

2022 - 2023



## Objetivo

Validar el conjunto de indicadores propuesto en el primer informe con los actores del Sistema de Protección Financiera y pilotear la evaluación de una selección de ellos.

## Método

Se coordinaron reuniones de trabajo con los actores del Sistema de Protección Financiera para revisar los indicadores, definir un conjunto final de ellos y revisar la factibilidad de su evaluación.

## Integrantes

- Camila Quirland: Representante de agrupaciones de pacientes
- Bernardino Fuentes: Representante de agrupaciones de pacientes
- Macarena Eriza: Departamento de Coordinación de Garantías y Prestaciones en Salud (DCG y PS). MINSAL
- Myriam Maturana: Departamento de Coordinación de Garantías y Prestaciones en Salud (DCG y PS). MINSAL

## Resultados

Durante el período 2022 y 2023 la mesa de indicadores de la CCVC en conjunto con las diferentes instituciones del SPF revisaron la propuesta de inicial de indicadores y se consensó un conjunto más acotado de estos, ajustado a lo que cada una de las instituciones puede proveer (**Figura 1**). Adicionalmente 11 indicadores cuentan con una evaluación por los actores responsables destacados en color verde en la figura, mientras que para los 18 indicadores restantes existe consenso respecto de su relevancia, pero aún no han sido evaluados.

La propuesta final del sistema de indicadores fue revisada con representantes de cada una las instituciones aludidas en las **Figuras 1 y 2**.

Figura 1: Sistema de indicadores (parte 1)

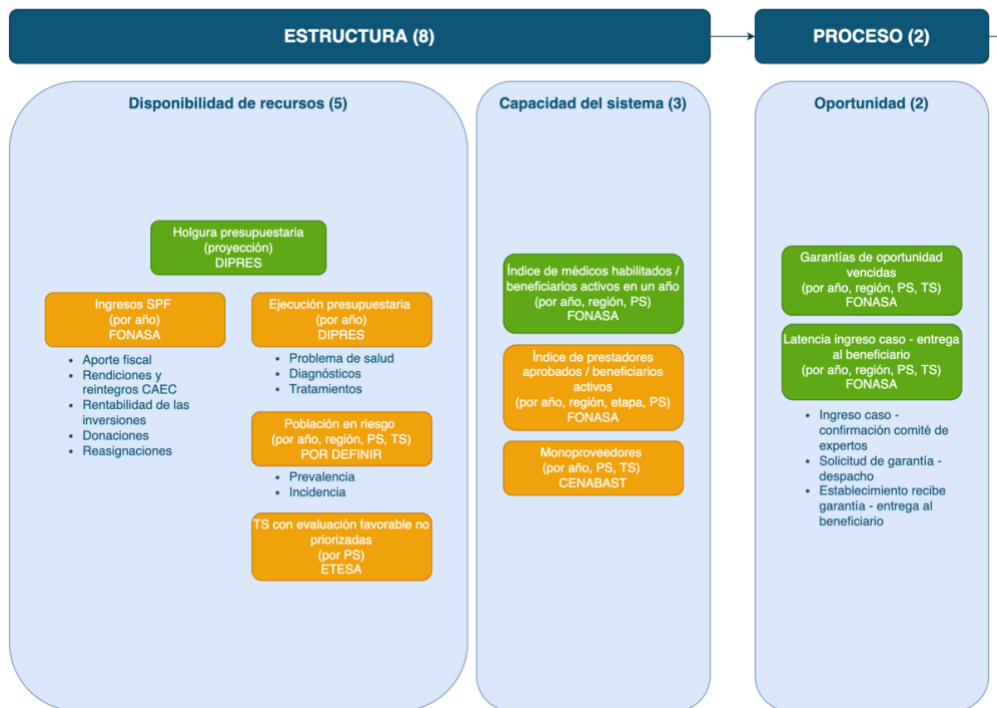
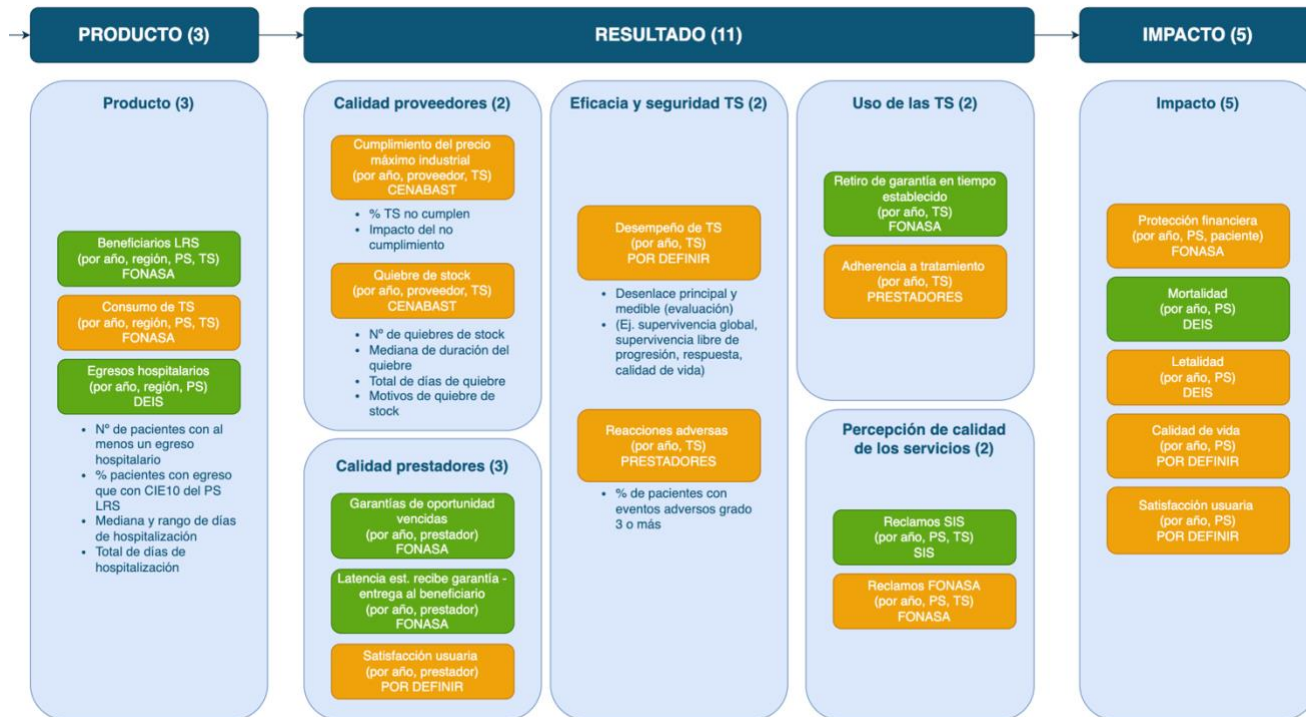


Figura 2: Sistema de indicadores (parte 2)



## Recomendaciones

El monitoreo continuo, coordinado y centralizado de indicadores de desempeño del Sistema de Protección Financiera es crítico para detectar problemas y mejorar en el tiempo. Como Comisión consideramos que el trabajo realizado sobre el sistema de indicadores representa un punto de partida que debería ser continuado formalmente por la Oficina de Coordinación de Garantías del MINSAL (u otro organismo que la autoridad defina) en articulación con las entidades responsables de cada indicador en el marco de sus funciones. De esta forma, la Comisión podría participar del monitoreo revisando los resultados y formulando recomendaciones acorde que permitan efectivamente mejorar el desempeño del SPF.

Por otro lado, se requiere establecer la forma más adecuada de capturar los datos asociados a indicadores que se han identificado como relevantes, pero que no son factibles de medir como: prevalencia e incidencia de los problemas de salud, satisfacción usuaria de los beneficiarios, desempeño de las tecnologías en relación a los resultados esperados, reacciones adversas a medicamentos, adherencia a los tratamientos y calidad de vida relacionada a la salud.

